



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ
CALLE 5 No. 6-29 PISO 3 OFICINA 301 CENTRO COMERCIAL LA QUINTA
FAX 8814958
ZIPAQUIRÁ – CUNDINAMARCA

AVISO No. 020 DE 2023

Juez: YENSSY MILENA FLECHAS MANOSALVA
Expediente: 258993333002-2023-00414-00
Demandante: ALBA FABIOLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Demandado: MUNICIPIO DE SOPÓ
Medio de control: NULIDAD SIMPLE

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 NUMERAL 5º DEL C.P.A.C.A. INFORMA A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES:

Que mediante auto dictado el **SIETE (07) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)** se ordenó admitir y dar trámite a la **demanda** de la referencia, en la cual solicita la nulidad del **ACUERDO MUNICIPAL No. 005 del 31 de Julio de 2023** *“POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SOPÓ PARA ADELANTAR LOS TRÁMITES CONTRACTUALES TENDIENTES A CELEBRAR EL CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*.

Este aviso se publica en la página web de la Rama Judicial del Poder Público, enlace Juzgados Administrativos – Cundinamarca –Juzgado Segundo Administrativo de Zipaquirá.

Se fija el presente aviso por el término de diez (10) días en Zipaquirá, hoy veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

VIVIANA PAOLA ACUÑA ORTIZ
Secretaria